

**AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN
(ANECA)**

CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN NACIONAL

En virtud de la Resolución de la Presidencia de la Comisión de Acreditación correspondiente, de 25 de Marzo de 2024, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3 y 15.6 del Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por lo que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios, modificado por el Real Decreto 415/2015, de 29 de mayo, expido el presente certificado, que acredita a D. / D^a ADOLFO ANTONIO DIAZ-BAUTISTA CREMADES con NIF nº 34803186T, para concurrir en todo el territorio nacional a concursos de acceso al cuerpo docente universitario y en la rama de conomiento siguientes:

CUERPO DOCENTE: Profesor Titular de Universidad

RAMA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Se firma electrónicamente en Madrid, por la Directora de ANECA
Pilar Paneque Salgado

